

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

9527 *Resolución de 23 de abril de 2026, de la Subsecretaría, por la que, en ejecución de sentencia, se resuelve el concurso general, convocado por Resolución de 3 de noviembre de 2025, en el Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social.*

Por Resolución de 3 de noviembre de 2025, de la Subsecretaría (BOE de 17 de noviembre de 2025), se convocó, en ejecución de sentencia, concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración y habiéndose cumplido las normas establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como las bases de la convocatoria,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ha resuelto:

Primero.

Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración y resolver el concurso, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria al personal funcionario en los términos que se recogen en los anexos a esta resolución.

Segundo.

1. El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de la funcionaria, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse de oficio por el órgano competente dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos y licencias que, en su caso, estén disfrutando las personas adjudicatarias, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos. No obstante, para el personal funcionario que se encuentre en licencia por enfermedad o permiso del artículo 49 del texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se diligenciará el cese y la toma de posesión en el nuevo destino sin que por ello finalice la licencia que tenga concedida.

2. La persona titular de la Subsecretaría del Departamento donde presta servicios el funcionario o funcionaria podrá, no obstante, diferir el cese por necesidades del servicio debidamente motivadas, hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarse a la Unidad a la que haya sido destinado el funcionario o la funcionaria.

Excepcionalmente, a propuesta del Ministerio donde presta servicios la persona adjudicataria, por exigencias del normal funcionamiento del mismo, que serán

apreciadas en cada caso por la Secretaría de Estado de Función Pública, podrá aplazar la fecha de cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior.

Con independencia de lo establecido en los párrafos anteriores, la persona titular de la Subsecretaría podrá conceder una prórroga de incorporación de hasta veinte días hábiles, si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita la persona interesada por razones justificadas.

Tercero.

Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios. Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los interesados obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso, vendrán obligados a comunicar por escrito a este departamento, en los tres días hábiles siguientes, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del departamento o comunidad autónoma en que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y la fecha de nombramiento.

Cuarto.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 23 de abril de 2026.–El Subsecretario de Trabajo y Economía Social, José Ramón del Prado Cortés.

ANEXO I-A

Listado de adjudicatarios concurso general en ejecución de sentencia OEITSS

Nº	Puesto adjudicado					Puesto de cese					Datos personales		
	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB	
1	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S.DE A CORUÑA	JEFE / JEFA DE SECCION N22 (4172704)	22	A2 C1	CORUÑA, A A CORUÑA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S.DE A CORUÑA	JEFE / JEFA DE SECCION N22 (4172704)	22	CORUÑA, A A CORUÑA	VEIGA LOPEZ, MARIA HORTENSIA ***9275**	1122	A2	
2	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S.DE A CORUÑA	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (3650002)	18	C1 C2	CORUÑA, A A CORUÑA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S.DE A CORUÑA	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (3650002)	18	CORUÑA, A A CORUÑA	FERNANDEZ RODRIGUEZ, JOSE JUAN ***7525**	1135	C1	
3	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S.DE A CORUÑA	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16 (1021414)	16	C1 C2	CORUÑA, A A CORUÑA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S.DE A CORUÑA	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16 (945685)	16	CORUÑA, A A CORUÑA	RODRIGUEZ LAGO, REGINA ***3394**	1135	C1	
4	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S.DE A CORUÑA	PUESTO DE TRABAJO N16 (3489215)	16	C1 C2	CORUÑA, A A CORUÑA	MINISTERIO CIENCIA,INNOV.Y UNIVERSIDADES S. DE. E. CIENCIA,INNOV. Y UNIVERSIDADES S.GRAL. DE UNIVERSIDADES GABINETE TECNICO	JEFE / JEFA DE SECCION (797742)	22	MADRID	PLAZA GARCIA, LEONARDO ***4808**	1135	C1	
5	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S.DE A CORUÑA	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (3611085)	16	C1 C2	CORUÑA, A A CORUÑA	MINISTERIO TRANSICION EC. Y RETO DEMOGR. DEMARCACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS DEMAR. DE COSTAS DE GALICIA. A CORUÑA	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4967583)	16	CORUÑA, A A CORUÑA	FERRO VIGO, MARIA CARMEN ***6582**	1135	C1	
6	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S.DE A CORUÑA	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16 (4689744)	16	C1 C2	CORUÑA, A A CORUÑA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S.DE A CORUÑA	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (2564116)	16	CORUÑA, A A CORUÑA	COSTOYA GONZALEZ, NELIDA ***6948**	1146	C2	
7	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S.DE A CORUÑA	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16 (890126)	16	C1 C2	CORUÑA, A A CORUÑA	MINISTERIO DE INCLUS., SEG.SOC.Y MIGRAC. TESORERIA GENERAL SEGURIDAD SOCIAL DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID	JEFE / JEFA DE EQUIPO (2559366)	16	MADRID	GONZALEZ MIRANDA, CARLOS ***8949**	1135	C1	
8	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE LUGO	JEFE / JEFA DE SECCION N22 (2627390)	22	A2 C1	LUGO	MINISTERIO DE INCLUS., SEG.SOC.Y MIGRAC. INST.NAL. SEGURIDAD SOCIAL -INSS- DIRECCION PROVINCIAL DE LUGO	JEFE / JEFA DE SECCION TIPO 1 (4673275)	24	LUGO	FERNANDEZ GARCIA, ANA ISABEL ***3682**	1122	A2	
9	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE LUGO	PUESTO DE TRABAJO (1300150)	16	C1 C2	LUGO	MINISTERIO DEL INTERIOR JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE LUGO	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (1158249)	18	LUGO	FREIJO LOPEZ, ANA ***2710**	1135	C1	

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Nº	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
10	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE LUGO	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (2823393)	16	C1 C2	LUGO	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE LUGO	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (2823393)	16	LUGO	BOADO DIAZ, MARIA FE ***7387**	1135	C1
11	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE OURENSE	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16 (1864018)	16	C1 C2	OURENSE	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE VIGO	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (2766175)	16	VIGO PONTEVEDRA	CASADO MIGUEZ, ANGELA ***4602**	1146	C2
12	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE VIGO	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (3623768)	18	C1 C2	VIGO PONTEVEDRA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE VIGO	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (3623768)	18	VIGO PONTEVEDRA	ANDRADE TATO, MARGARITA ***8119**	1135	C1
13	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE VIGO	PUESTO DE TRABAJO (1351811)	16	C1 C2	VIGO PONTEVEDRA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE VIGO	PUESTO DE TRABAJO (1351811)	16	VIGO PONTEVEDRA	ARIAS PORTELA, JUAN MANUEL ***6438**	1441	C2
14	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE VIGO	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (3841287)	16	C1 C2	VIGO PONTEVEDRA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE VIGO	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16 (4585596)	16	VIGO PONTEVEDRA	DIEGUEZ GONZALEZ, MARIA ***4288**	1135	C1
15	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE VIGO	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16 (2529714)	16	C1 C2	VIGO PONTEVEDRA	MINISTERIO DEL INTERIOR JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO JEF. PROV. DE TRAFICO DE PONTEVEDRA OFICINA LOCAL DE TRAFICO EN VIGO	OPERADOR / OPERADORA DE INFORMACION (4719379)	17	VIGO PONTEVEDRA	REZA GIL, OTILIA ***9888**	1135	C1
16	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE VIGO	PUESTO DE TRABAJO (4689840)	16	C1 C2	VIGO PONTEVEDRA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE AVILA	JEFE / JEFA DE SECCION N22 (1028286)	22	AVILA	ROLDAN FERNANDEZ, M.RUT ***7096**	1135	C1
17	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE VIGO	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16 (4585596)	16	C1 C2	VIGO PONTEVEDRA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE VIGO	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (4667331)	18	VIGO PONTEVEDRA	GUEDE PAN, SUSANA ***7861**	1135	C1

ANEXO I-B

Listado de adjudicatarios de resultas concurso general en ejecución de sentencia OEITSS

Nº	Puesto adjudicado					Puesto de cese					Datos personales		
	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB	
1	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S.DE A CORUÑA	PUESTO DE TRABAJO N16 (3716272)	16	C1 C2	CORUÑA, A A CORUÑA					DESIERTA			
2	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE LUGO	JEFE / JEFA DE SECCION (2284080)	20	A2	LUGO	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE LUGO	JEFE / JEFA DE SECCION (2284080)	20	LUGO	MOLINA LOPEZ, OSCAR ***8300**	1122	A2	
3	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE LUGO	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (4121404)	18	C1 C2	LUGO	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE LUGO	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (4121404)	18	LUGO	GARCIA-LOSA RODRIGUEZ, PELAYO ***3397**	1188	C1	
4	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE LUGO	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (1272373)	16	C1 C2	LUGO	MINISTERIO DE HACIENDA DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA DEL. DE ECONOMIA Y HACIENDA EN LUGO DEL.ECONOMIA Y HACIENDA LUGO-GER.TERRIT.	SUBGESTOR / SUBGESTORA CATASTRAL B N17 (4038165)	17	LUGO	FERNANDEZ LOLO, MARCIAL ***3856**	1146	C2	
5	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE VIGO	PUESTO DE TRABAJO (1108237)	16	C1 C2	VIGO PONTEVEDRA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE VIGO	PUESTO DE TRABAJO (1108237)	16	VIGO PONTEVEDRA	HERRERUELA LAGE, JOSE MANUEL ***3589**	1146	C2	